

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”, representada por don Antonio José Medina García se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de estación base de telefonía móvil en la calle Camino de Valladolid, número 20, de Torrelodones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 22 de marzo de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/2.989/12)